

#### ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 01/2021 CONSEJO NACIONAL DEL LIBRO Y LA LECTURA

En Santiago, 15 de enero de 2021, siendo las 10:00 horas, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 19.227, que crea el Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le han sido encomendadas en el artículo 6° de dicho cuerpo legal y en el Decreto Supremo N° 137, de 2011, del Ministerio de Educación, relativo al reglamento del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria N° 01/2021, convocada para el día de hoy con la asistencia de: Claudia Gutiérrez Carrosa, Jefa del Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes, quien preside la sesión, y de los consejeros y consejeras, Jorge Calvo Rojas, Omar Sarrás Jadue, Paula Larraín Larraín, Genoveva de Luca Gárate y Edmundo Moure Rojas. También se encuentran presentes Pedro Maino Swinburn, Secretario del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, los funcionarios Karla Eliessetch Foncillas, Aracelly Rojas Vallet, Katherinne San Martín Pierron, Mariano Tacchi, Gerardo Valle González y la abogada del Departamento Jurídico, Carla Rojas Lilayú.

#### TABLA:

- 1. Regionalización de recursos del Plan Nacional de la Lectura 2021
- 2. Programa de Internacionalización del Libro y Autores Chilenos:
  - 2.1. Calendario Ferias 2021
  - 2.2. Bases Concurso Traducción 2021
- 3. Premios Literarios:
  - 3.1. Propuesta nueva categoría Premio Escritura de la Memoria
  - 3.2. Jornadas de profesionalización e incentivo editorial premio Roberto Bolaño
  - 3.3. Modificación y continuidad de bases
- 4. Concurso Público del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura Recursos de reposición presentados a la selección de Festivales y Ferias 2021
- 5. Varios

#### **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

#### 1. Regionalización de recursos del Plan Nacional de la Lectura 2021

La Secretaría comienza comentando brevemente que el año 2020, en razón de la pandemia que afectaba a nuestro país, se requirió una readecuación de presupuesto respecto a lo que estaba planificado desde un principio. Esto significó modificaciones al presupuesto respecto al cambio de actividades presenciales a virtuales. En este sentido, se propone iniciar con un presupuesto más ajustado en relación al año 2020, para revisarlo en el segundo semestre e inyectar más recursos en caso que así se requiera.

A continuación, se expone a los consejeros la propuesta de distribución regional de los recursos correspondientes al Plan Nacional de la Lectura 2021. Se indica el monto para este año en comparación con el año presupuestario 2020.

REGIÓN	REGIONALIZACIÓN 2020	REGIONALIZACIÓN 2021
Arica y Parinacota	\$60.000.000	\$32.000.000
Tarapacá	\$46.000.000	\$40.000.000
Antofagasta	\$30.500.000	\$20.000.000
Atacama	\$38.000.000	\$30.000.000
Coquimbo	\$46.000.000	\$40.000.000
Valparaíso	\$58.000.000	\$50.000.000
O'Higgins	\$46.000.000	\$33.000.000
Maule	\$43.000.000	\$35.000.000
Ñuble	\$15.000.000	\$10.000.000
Biobío	\$46.000.000	\$40.000.000
La Araucanía	\$71.000.000	\$44.000.000
Los Ríos	\$52.000.000	\$45.000.000
Los Lagos	\$46.000.000	\$38.000.000
Aysén	\$39.000.000	\$31.000.000
Magallanes	\$39.000.000	\$31.000.000
RM	\$120.698.552	\$110.987.416
Total regionalización	\$796.198.552	\$629.987.416
Total NC	\$439.995.448	\$282.620.584
Total Plan	\$1.236.194.000	\$912.608.000

La Secretaría explica que la propuesta de distribución regional de recursos se realizó conforme a dos criterios: (i) Ejecución presupuestaria en concordancia con los lineamientos del Plan Nacional de la Lectura; y (ii) Planes regionales publicados y en implementación (Arica y Parinacota; Tarapacá; Antofagasta; Atacama; Coquimbo;

Valparaíso; Metropolitana; O'Higgins; La Araucanía; Los Lagos; Aysén; y Magallanes. Están para el primer semestre 2021: Biobío y Los Ríos).

La Secretaría aclara que en la región de Arica y Parinacota y en la región de La Araucanía no se realizarán este año 2021 las ceremonias de Premios Literarios (Premio Roberto Bolaño y Escrituras de la Memoria, respectivamente), motivo por el cual no se regionalizarán los \$20.000.000 que se regionalizan todos los años.

**ACUERDO Nº 1**: El Consejo, por unanimidad de los miembros presentes, acuerda aprobar la distribución regional de los recursos correspondientes al Plan Nacional de la Lectura 2021 en los términos propuestos.

#### 2. Programa de Internacionalización del Libro y los Autores Chilenos

#### a. Calendario Ferias 2021

La Secretaría señala que este programa tiene como misión el fomentar la exportación del libro y los autores chilenos. Con este fin, el programa impulsa acciones para apoyar la presencia en instancias internacionales —como ferias y mercados— de autores chilenos, la industria editorial nacional y todos los actores que conforman el ecosistema del libro nacional. Estas acciones son concertadas desde el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, a través del Consejo Nacional del Libro y la Lectura, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, por medio de la Dirección de Asuntos Culturales (DIRAC), y la Dirección de Promoción de Exportaciones (ProChile), así como con las entidades representativas del sector editorial.

Respecto a la oportunidad para el libro chileno en el extranjero, explica que América Latina es el principal destino de las exportaciones de libros editados en España. Sin embargo, el contenido de estas publicaciones corresponde a la traducción de material en otros idiomas, por lo que convertirse en la puerta de entrada de América Latina para el contenido global aumenta la competitividad en términos de contenido.

La traducción en Chile ofrece tres ventajas competitivas:

- Traducción con un español transversal a América Latina frente a traducciones muy localistas
- Traducción de material especializado con posibilidad de coedición o exportación a menor costo
- Posicionamiento de la industria chilena amplía la exposición del contenido generado en Chile

En razón de lo anterior, como estrategia de internacionalización se señala la compra de derechos de obras extranjeras (Stand país en las principales ferias internacionales de compra/venta de derechos; Apoyo sostenido para la asistencia; y Capacitación para los profesionales del libro en estrategia de derechos); la traducción al castellano en Chile (Creación de un programa de traducción al castellano en Chile: y Aumento sostenido de recursos por tres años consecutivos); y la venta de libros en América Latina (Calendario de ferias estratégicas en América Latina; Apoyo sostenido para la participación y Capacitación en materias de exportación).

En torno a esta estrategia, se definió el calendario de participación en Ferias 2021:

#### • Ferias para la compra y venta de derechos:

- <u>Feria del libro de Frankfurt</u>: a llevarse a cabo la segunda semana de octubre. En esta feria tenemos un público profesional, representantes de toda la cadena del libro y pabellones especializados temáticamente. Como oportunidad estratégica está la compra de derechos de obras internacionales para su traducción en Chile.
- Feria del libro infantil de Bolonia: a llevarse a cabo la primera semana de junio. En esta feria tenemos un público profesional y se trata de una feria especializada en literatura infantil – juvenil, permitiendo mantener contacto con ilustradores internacionales y cuenta con la presencia de imprentas especializadas en libros ilustrados. Como oportunidad estratégica está la compra de obras internacionales para su traducción en Chile y la fuerte presencia del mercado asiático.
- <u>Feria del cómic de Angoulême</u>: a llevarse a cabo la cuarta semana de junio. Ésta es el principal festival de cómic franco-belga, cuenta con un salón específico para profesionales, se pueden conocer las nuevas tendencias en la narrativa gráfica franco-belga. Como oportunidad estratégica está el fuerte interés en contenido latinoamericano con pocos competidores presentes y los espacios de formación profesional para el sector de narrativa gráfica.

#### • Ferias profesionales en América Latina:

- <u>FIL Bogotá</u>: a llevarse a cabo la primera semana de agosto. Mantiene jornadas profesionales con mesas de negocios, actividades de capacitación, venta de libros, donde existe un amplio interés en contenido chileno y posibilidad de coedición. Como oportunidad estratégica, esta feria se encuentra posicionada como la principal de Sudamérica ello sumado al estudio de mercado de ProChile para ingresar al mercado colombiano.
- <u>FIL Buenos Aires</u>: fecha por confirmar. Incluye jornadas profesionales con actividades de capacitación, venta de libros, amplio interés en contenido chileno y posibilidad de coedición con editoriales independientes. Es una oportunidad estratégica, ya que existe una relación histórica entre Chile-Argentina, la que genera mayor oportunidad para el contenido nacional y formación en el proceso de internacionalización en un mercado de fácil acceso.
- <u>FIL Lima</u>: a llevarse a cabo la segunda semana de julio. Mantiene jornadas profesionales con mesas de negocios, venta de libros y existe amplio interés en contenido chileno y la posibilidad de coedición con editoriales independientes. Se presenta como una oportunidad estratégica para ofrecer servicios editoriales en el mercado peruano y formación en el proceso de internacionalización en un mercado de fácil acceso.
- <u>FIL Guadalajara</u>: a llevarse a cabo la cuarta semana de noviembre. Es la principal feria del mercado hispanoparlante, incluye jornadas profesionales exclusivas y es la puerta de salida a nivel mundial del contenido en castellano. Como oportunidad estratégica presenta venta de derechos de obras traducidas en Chile para el mercado hispanoamericano y visita de bibliotecarios norteamericanos para adquirir contenido en castellano.

En razón de lo anterior, se armaron los instrumentos públicos a través de los cuales se Apoyará la participación en ferias estratégicas, además del Apoyo en la participación en otras ferias, festivales, giras literarias, etc.; y finalmente el Programa de fomento a la traducción en Chile.

Con el fin de dar continuidad a la estrategia de internacionalización del sector y enfrentar los nuevos desafíos que presente el escenario post-pandemia, se propone re-evaluar el modelo de participación y sus objetivos específicos, en razón de esto, la Secretaría presenta la estrategia 2021, en relación al presupuesto y actividades 2021.

Indica que, en una primera instancia, es importante mantener la continuidad de la presencia chilena en las ferias incluidas en el calendario anual, pues de otra forma el programa pierde el terreno avanzado durante los últimos 6 años. Dicha presencia puede dividirse en 3 ejes generales:

- **Presencia cultural:** Se refiere a la participación de autores o artistas en el programa cultural de cada instancia con el fin de consolidar tanto la imagen cultural del país como de los contenidos de la industria editorial.
- **Stand país:** Continuidad de participación con stand, evaluando su uso para propósitos informativos en primera instancia promoción de plataformas digitales con la oferta chilena, entrega de material promocional y espacios para la proyección de material audiovisual. En caso de que las condiciones sean favorables, es posible retomar los diseños para atención de público y espacios para reuniones.
- **Participación en jornadas profesionales.:** Promover el uso de plataformas de compra-venta de derechos e inscripción para jornadas profesionales digitales. Asistencia presencial de delegaciones con un máximo de 6 integrantes en caso de que resulten favorables las condiciones para viajar.

A continuación, se propone un calendario de eventos y la participación en BCBF 2021 (Bolonia), considerando que es el evento donde tenemos mayor presencia y desarrollo de la estrategia de internacionalización, se propone avanzar con la siguiente propuesta:

#### Campaña de ilustración y literatura infantil y juvenil (LIJ) nacional

Lanzar una campaña de promoción de ilustración y la oferta de LIJ de quienes participarán en Bolonia 2021. Esta tendrá una duración de 3 meses y el contenido estará a carga de un curador. Incluirá el registro audiovisual de cápsulas por cada participante, destacando su proceso creativo dando cuenta de su proceso У internacionalización/profesionalización de su obra. Se realizarán además actividades en redes sociales en streaming como contenido de capacitación y difusión de la presencia en Bolonia 2021. La campaña culminará en un catálogo de participación y una muestra de ilustración a cargo del curador. En el ámbito editorial, el curador deberá destacar una selección temática de LIJ nacional a promocionar en el evento. Esta campaña destacará a los ilustradores seleccionados para la versión 2020 que no pudieron asistir por la suspensión del evento:

- 1. María Jesús Guarda Wiegand
- 2. Leonor Alejandra Pérez Bustos
- 3. Daniel Blanco Pantoja
- 4. José Tomás Olivos Achurra
- 5. Ignacio Andrés Ortega Leiva
- 6. Catalina Andrea Elisa Bustos Mendoza

#### Stand en Bolonia

Mantener el espacio actual de 39 m² para no perder la ubicación preferencial, aprovechando que ya se encuentra pagado por la presencia 2020. En caso de que sea posible visitar la feria, se propone mantener el diseño contratado para 2020. En caso

contrario, el espacio podría ser utilizado para albergar una muestra de ilustración y un "salón" donde se transmitirán cápsulas audiovisuales promoviendo a los ilustradores y editoriales presentes.

#### Participación de profesionales del libro

Uso del stand como punto de información sobre la oferta editorial. Usando la selección de títulos propuesta por el curador, con presentaciones de las obras con extractos trilingües. Evaluar durante el mes de marzo una posible convocatoria para la asistencia de profesionales del libro en caso de que las circunstancias lo permitan.

#### Participación de ilustradores

Se propone evaluar en el mes de marzo la viabilidad de financiar la asistencia de los ilustradores de la campaña en caso de que las condiciones lo permitan.

#### Actividades culturales en la ciudad de Bolonia

En caso de que sea posible asistir al evento, se propone mantener la coordinación de actividades en la ciudad, tales como la muestra de ilustración, la presentación de los títulos seleccionados por el curador y presentaciones de libros.

Por último, en cuanto al presupuesto, se propone la siguiente distribución:

ACTIVIDAD	MONTO
Producción y actividades en ferias internacionales	\$ 240.000.000
Pasajes	\$ 55.000.000
Convenio ProChile	\$150.000.000
Convenio DIRAC	\$ 20.000.000
Actividades estratégicas	\$ 55.000.000
Gastos administrativos	\$ 76.833.000
Total	\$ 596.833.000

Los Consejeros comentan sobre la dificultad e incertidumbre en la realización presencial de algunas de las Ferias en vista a la situación sanitaria que se mantiene en el país y el mundo, la cual pareciera no mejorar durante la primera parte de este año. En razón de lo anterior, se propone enfocar una estrategia virtual en las Ferias cuya realización se pretende realizar durante el primer semestre de 2021, y en marzo someter a evaluación aquellas que se desarrollarán en el segundo semestre 2021.

**ACUERDO Nº 2:** Por unanimidad de los Consejeros presentes, se aprueba la programación para la participación en Ferias Internacionales 2021, enfocando una estrategia virtual en las Ferias cuya realización se pretende realizar durante el primer semestre de 2021, sometiendo a evaluación en marzo de 2021 aquellas que se desarrollarán en el segundo semestre 2021; la estrategia propuesta para la participación en la Feria de Bolonia con la participación de los ilustradores seleccionados para la versión 2020 que no pudieron asistir debido a la suspensión del evento; y la distribución presupuestaria por un total de \$596.833.000 de acuerdo al desglose expuesto.

#### b. Bases Concurso Traducción 2021

La Secretaría expone el diseño de bases para la Línea de apoyo a la traducción, convocatoria 2021. El **objetivo de la convocatoria** es fomentar la traducción de obras extranjeras al castellano en Chile. La convocatoria cuenta con una modalidad única "Apoyo para la traducción de obras extranjeras al castellano", la cual ofrece Financiamiento total o parcial para la traducción al castellano de obras escritas en otros idiomas, a realizarse por traductores chilenos o extranjeros residentes en Chile que tengan un excelente manejo del idioma castellano.

Las obras a traducir pueden estar en formato impreso o digital, ser de ficción y no ficción, pertenecer a cualquier género y deben estar previamente editadas. Los proyectos deben asegurar su futura publicación, distribución y comercialización en Chile. Podrán presentarse hasta tres proyectos por traductor y hasta tres proyectos por responsable, considerándose inadmisibles los últimos que excedan ese número.

Los criterios de evaluación, y sus respectivas ponderaciones, son las siguientes:

- Relevancia de la obra a traducir: Evalúa la relevancia de la obra propuesta para ser traducida, tanto en términos editoriales como culturales, tomando en cuenta la trayectoria del autor a traducir. También será materia de evaluación si la obra cuenta o no con traducciones previas y el aporte que representa una nueva traducción en caso de corresponder (20%).
- <u>Coherencia</u>: Evalúa que las actividades a desarrollar sean adecuadas y estén al servicio de los objetivos propuestos en el proyecto, asegurando la futura concreción de la traducción, así como su publicación, distribución y comercialización (30%).
- <u>Currículum de la editorial propuesta para la edición:</u> Evalúa los antecedentes curriculares y la trayectoria de la editorial propuesta para la edición de la obra a traducir, así como la pertinencia de la misma dentro de su catálogo (10%).
- <u>Presupuesto:</u> Evalúa que el presupuesto sea adecuado a las actividades a desarrollar y que su presentación tome como referencia el valor por palabra (10%).
- <u>Currículum del traductor</u>: Evalúa los antecedentes curriculares y la experiencia profesional y/o laboral del traductor vinculado(a) al proyecto, así como la calidad de la muestra entregada de la traducción (30%).

Los criterios de selección serán los siguientes:

- De mayor a menor puntaje.
- Se destinará a lo menos un 50% de los recursos disponibles al financiamiento de proyectos cuyos equipos de trabajo estén conformados mayoritariamente por mujeres. En el caso que no existan postulaciones suficientes para satisfacer este criterio, se procederá a asignar los recursos en orden de mayor a menor puntaje sin consideración a la conformación del equipo de trabajo.

Solo serán elegibles aquellos proyectos que hayan obtenido un puntaje igual o superior a 90 puntos.

En cuanto al presupuesto, se entregará un monto máximo por proyecto de \$4.000.000, siendo el Presupuesto global de la convocatoria \$150.000.000.

La evaluación de los proyectos será llevada a cabo por una comisión evaluadora. La Secretaría propone a:

- 1. Thomas Rothe
- 2. Vicente Undurraga Rodríguez
- 3. Kristina Cordero
- 4. Armando Roa Vial
- 5. Carolina Melys Parera
- 6. Andrea Viu Saphores
- 7. Julio Rodrigo Cordero Cortés
- 8. Christian Anwandter Donoso

En razón de lo anterior, se llamaría a los evaluadores según orden de prioridad, en función del número de postulaciones presentadas, respetando siempre que se conforme con número impar.

**ACUERDO N° 3**: El Consejo, por unanimidad de sus miembros presentes, resuelven aprobar la propuesta de diseño de convocatoria pública Programa Apoyo a la Traducción, convocatoria 2021, en los términos descritos por la Secretaría, destinándose la suma de \$150.000.000 (ciento cincuenta millones de pesos) para su financiamiento, dando continuidad a las bases del año 2020 en todo lo no modificado. Asimismo, se aprueba la propuesta de comisión encarga de la evaluación y selección de las postulaciones en los términos indicados.

#### 3. Premios Literarios

#### a. Propuesta nueva categoría Premio Escritura de la Memoria

La Secretaría realiza una breve reseña sobre los Premios Literarios, que comprenden: Mejores obras literarias, categorías obras publicadas e inéditas; a la creación literaria joven "Roberto Bolaño"; Publicaciones digitales; "Escrituras de la memoria" categorías obras publicadas y obras inéditas; al diseño y la ilustración "Amster-Core"; "Marta Brunet" para niños y jóvenes; Narrativa Gráfica.

En cuanto al presupuesto, se aumenta su presupuesto a \$325.620.000.- en comparación a los \$319.000.000 del año 2020 para la ejecución de actividades dentro de los diferentes premios, crear espacios digitales para la difusión de los Premios Literarios, mantener la línea de publicaciones y ejecutar los Premios Iberoamericanos. También se proyecta la posibilidad de realizar actividades presenciales a fines del segundo semestre. Se hace presente que las actividades que propone el programa consideran que el escenario sanitario actual se mantenga.

A continuación, señala que uno de los sectores con menor representación dentro de los Premios Literarios es el académico e investigación periodística, géneros que suelen dividir su participación tanto en el premio Mejores Obras Literarias, en la categoría Ensayo como en este reconocimiento, por lo que abrir una categoría enfocada a este estilo literario no solo descomprimiría los otros géneros, también sería un reconocimiento al trabajo de estas áreas de la literatura y un apoyo a la industria que se enfoque a generar este tipo de contenidos.

El presupuesto actual para el Premio Escrituras de la Memoria es de \$8.660.000 para obras publicadas y \$8.660.000 para obras inéditas. Además, se considera dos menciones honrosas en obras inéditas de \$1.630.000 cada una. El presupuesto para la apertura de esta categoría corresponde a \$17.320.000, el cual proviene de las actividades que –de continuar la emergencia sanitaria- no podrían realizarse durante los primeros meses del

año 2021, además de la reutilización de algunos ítems dentro de la partida de Premios Literarios que pasaron de presencial a telemático (como reuniones de jurados).

En razón de lo anterior, se propone para la apertura en la categoría de investigación con el siguiente desglose de presupuesto:

EDLM Obras Publicadas: \$8.660.000

• EDLM - Investigación Obras Publicadas: \$8.660.000

• EDLM Obras Inéditas: \$ 8.660.000

• EDLM – Investigación Obras Inéditas: \$8.660.000

• EDLM Mención Obras Inéditas: \$1.630.000

• EDLM – Investigación Mención Obras Inéditas: \$1.630.000

### b. Jornadas de profesionalización e incentivo editorial premio Roberto Bolaño:

El premio Roberto Bolaño a la escritura joven es uno de los reconocimientos que más ha crecido desde su creación en 2007. Este año, al cumplir 15 años de su inicio, se planea realizar un trabajo de profesionalización para los ganadores de la categoría B (18 a 25 años) con tal de entregarles herramientas a la hora de querer continuar trabajando las obras con las cuales fueron reconocidos. Para ambas categorías también existirá una jornada con autoras y autores que hayan recibido el reconocimiento anteriormente y posean publicaciones.

Categoría A (13 a 17 años) y B (18 a 25 años):

- POESÍA: Ganador(a): \$1.108.000; y 3 menciones honrosas: \$284.000 c/u
- CUENTO: Ganador(a): \$1.108.000; y 3 menciones honrosas: \$284.000 c/u
- NOVELA (solo categoría B): Ganador(a): \$1.108.000 y 3 menciones honrosas: \$284.000 c/u

La Secretaría propone 4 jornadas en los meses de abril y noviembre, consistentes en Jornadas con autores: cómo trabajar con fondos / trabajar un manuscrito / inscribir derechos de autor; y Jornadas con editores: cómo presentar proyectos o acercarse a editoriales / el trabajo editor-autor / cómo negociar contratos.

Utilizando de referente el catálogo de autores "Cachai Chile" que utiliza el programa de Internacionalización para el Festival del Cómic de Angoulême, se levantará uno de similar formato para la difusión y autopromoción de autoras y autores que reciban este premio en su categoría B (18 a 25 años).

El presupuesto para la apertura de estas actividades y catálogo (\$6.000.000 aproximadamente) proviene de las actividades que –de continuar la emergencia sanitaria– no podrían realizarse durante los primeros meses de 2021, además de remanentes de los presupuestos asignados a diseño de publicaciones del programa de Premios Literarios.

Como un incentivo a la publicación de obras noveles, se propone que, a partir de la convocatoria 2021, se aplique el mismo modelo de compra de obras que posee el premio Mejores Obras Literarias para las obras que resulten ganadoras de la categoría B del premio Roberto Bolaño, el que se traduce en la compra del 20% del tiraje con un máximo de 100 ejemplares y con tope máximo de 150 unidades en caso de editoriales de regiones, esto sujeto a disponibilidad presupuestaria y con un máximo de dos años para efectuar la compra. Se aplica este incentivo a editoriales tanto para fomentar la

publicación de autores nacionales como de voces jóvenes, resaltando a aquellos que han recibido reconocimientos del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

#### c. Modificación y continuidad de bases

La Secretaría propone continuidad de bases para los premios Mejores Obras Literarias (publicadas e inéditas), Marta Brunet, Publicaciones Digitales, Narrativa Gráfica y Amster-Coré. Para los premios Roberto Bolaño a la escritura juvenil y Escrituras de la Memoria se solicita incorporar lo definido en esta presentación.

**ACUERDO Nº 4**: Por unanimidad de sus miembros presentes, los Consejeros acuerdan aprobar las tres propuestas presentadas por la Secretaría relativas a una nueva categoría del Premio Escritura de la Memoria; jornadas de profesionalización e incentivo editorial premio Roberto Bolaño; y modificación y continuidad de bases de Premios Literarios para la convocatoria 2021.

# 4. Concurso Público del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura. Recursos de reposición presentados a la selección de Apoyo a Festivales y Ferias 2021

La Secretaría expone al Consejo que, en el marco de la selección de la Línea de apoyo a Festivales y Ferias, convocatoria 2021, las postulaciones Folio Nro. 578559, 579883, 585670, 591182 y 585451, dedujeron recursos de reposición y recurso de reposición con jerárquico en subsidio, contra la Resolución Exenta N° 2.492 de 2020, de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, que fijó selección, lista de espera, no selección y no elegibilidad, de acuerdo a lo resuelto por el Consejo Nacional del Libro y la Lectura.

La Secretaría indica que los recursos interpuestos son respecto de postulaciones cuyos proyectos resultaron elegibles no seleccionados. En consecuencia, dado que el Consejo es el órgano encargado del proceso de selección, corresponde que en la presente sesión se revisen los argumentos de dichos recursos para determinar si se acogen o rechazan.

Precisa que los postulantes alegan la existencia de errores en la evaluación de sus respectivos proyectos, respecto de uno o más criterios, que influyeron en forma determinante en su selección en lista de espera o su no selección. A continuación, se expone a los Consejeros los argumentos expuestos por los responsables de cada proyecto:

- Folio 578559, alega errores respecto del criterio de Viabilidad, argumentando que dicha evaluación contiene un error en torno a la dimensión del presupuesto debido a que los evaluadores realizan una rebaja de puntajes por observaciones en el subítem de "Presupuesto registro audiovisual, trailer, proyecciones y muestra VPM (muestra de video poesía)", lo cual se encontraría errado debido a que dicho gasto no contempla solamente el trailer y registros audiovisuales previos
- Folio 579883, expone que la evaluación y revisión de los antecedentes económicos se realizó de forma poco exhaustiva debido a que se incluyen los montos de la valoración del trabajo de cada artista en relación a las actividades a realizar, criterios curriculares y de trayectoria, el cual corresponde al monto que cada artista cuantificó para sí mismo. Además, sostiene que en las bases no se señala que se deban incluir criterios de remuneración.
- Folio 585670, argumenta que la evaluación de los criterios de Impacto y Viabilidad presentan inconsistencias. En cuanto al criterio de Impacto argumenta

que las estrategias y actividades se explicitan durante todo el proyecto. Agrega que debido a la pandemia la feria en el 2020 se reformuló en un 100% sin que disminuyera su impacto, lo cual se sustenta con una encuesta de satisfacción y en enero tendrán análisis de focus group que se entregarán en la rendición del proyecto. Respecto al criterio de Viabilidad, menciona que resulta incomprensible la evaluación recibida en torno a las observaciones en los datos, actividades propuestas y presupuesto, debido a que se trata de una iniciativa que cuenta con 14 versiones ininterrumpidas, que cuenta con trayectoria y consolidación, además de una articulación institucional y proyectos rendidos con satisfacción en sus versiones anteriores. Sostiene que la postulación cuenta con una importante programación cultural, se presentó con un aporte voluntario del 10% para la difusión y se enmarca en la Política Cultural 2017-2022.

- Folio 591182, expone respecto al criterio de Calidad, que este festival es presencial y por eso se envió a la modalidad presencial, por lo tanto, resulta contradictorio pedir que se haga digital, cuando existe otra modalidad para tales proyectos. En cuanto al criterio de Impacto Potencial, expone que el proyecto estará vinculado directamente con todas las redes sociales del festival. A su vez, material de difusión será compartido redes sociales también por los poetas invitados provenientes de 10 países distintos. Además, cuenta con la alianza con Púlsar Comunicación Cultural, empresa mexicana de medios de comunicación con conexiones en toda Latinoamérica. Junto a lo anterior, el proyecto cuenta con el compromiso adquirido con periodistas culturales y medios locales como la Radio Viña del Mar, TVN Red Valparaíso y UCV TV, entre otros.
- Folio 585451, expone respecto al criterio de Viabilidad, que las actividades de encuentro y difusión que se plantean en la feria son principalmente literarias y buscan difundir el trabajo de autores nacionales, publicados por pequeñas editoriales. En torno a este mismo criterio en relación a la dimensión de presupuesto, las mesas que se mencionan en la cotización de producción son 10, lo que se indica explícitamente, y su función es servir para soportar mesas de sonido, iluminación, etc., pues de ninguna manera una feria como la que se postula podría contar con solo diez stands. En cuanto al criterio de Calidad, indica que en la evaluación se utiliza la frase "parece ser" para indicar que nuestro foco es diferente, lo que sería una apreciación que no toma en cuenta la fundamentación del proyecto. En cuanto a al criterio de Impacto Potencial, argumenta que la apreciación es errónea por tanto la feria busca convertirse en un nuevo espacio dentro de la cadena del libro, que invite a un nuevo público de lectores que se sientan atraídos a este mundo por medio del tema animal, de forma masiva.

La Secretaría expone su propuesta de resolución y el Consejo procede a resolver.

Se les recuerda a los consejeros presentes que en virtud de lo dispuesto en el artículo 12 de la ley 19.880 y en los artículos 52 y 53 del DFL N° 1/19653, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.575, deben dar estricto cumplimiento a las normas de probidad establecidas en las bases concursales y en la normativa vigente.

**ACUERDO Nº 5**: El Consejo, conforme a los argumentos propuestos por la Secretaría, acuerda:

- Por unanimidad, se acuerda acoger el recurso interpuesto por el postulante del Proyecto Folio N° 578559, tras constatarse que efectivamente existieron errores en la evaluación del criterio viabilidad
- Por unanimidad se rechazan los recursos interpuestos por los postulantes de los proyectos Folio Nos 579883, 585670 y 585451, tras constatarse que no existieron errores en la evaluación de los criterios recurridos, toda vez que los puntajes otorgados y la fundamentación de los mismos se ajustan a lo dispuesto en las bases, justificándose en cada uno la rebaja de puntaje.
- Por unanimidad, se acuerda acoger parcialmente el recurso, respecto del Proyecto Folio Nº 591182, en cuanto al criterio calidad tras constatarse que efectivamente existieron errores en su evaluación. En cuanto al criterio impacto potencial, por unanimidad se rechaza tal punto, por considerarse que el puntaje otorgado se ajusta a lo dispuesto en las bases.

#### 5. Varios

- Informa que los recursos para la Convocatoria 2021 del Programa Adquisición de libros de Autores Chilenos se encuentran sujetos a disponibilidad presupuestaria 2022.
- Informa cambio de fecha de inicio de la Convocatoria 2021 para los concursos del Fondo. Se abrirá en marzo y cerrará en abril de 2021.
- Informa que se realizará una Sesión extraordinaria del Consejo el día viernes 29 de enero de 2021, a las 10:00 hrs.

Siendo las 12:15 horas se pone término a la sesión.

Se deja constancia que la presente acta para su validez debe contar al menos con la firma de quien preside la sesión y de la Secretaría de este Consejo, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto Supremo Nº 137, de 2011, del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura.

Previa lectura y en señal de aprobación, firman los asistentes:

JEFA DEPARTAMENTO DE POMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES SUBSECRETARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES



## PEDRO MAINO SWINBURN Secretario Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura

Omar Sarrás Jadue	Genoveva De Luca Gárate

Jorge Calvo Rojas	Paula Larraín Larraín
-------------------	-----------------------

**Edmundo Moure Rojas**